

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
EMPLEADOS (AS) PROVISIONALES
AÑO 2023 – 2024**



**GERENCIA DE TALENTO HUMANO
BOGOTÁ, D.C.
2024**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

1. EMPLEADOS (AS) EN PROVISIONALIDAD

1.1. FUNCIONARIOS (AS) EN PROVISIONALIDAD EVALUADOS (AS) POR NIVEL JERÁRQUICO

1.1.1. Nivel Profesional

1.1.2. Nivel Asistencial

1.1.2.1. Auxiliar Administrativo

1.1.2.2. Auxiliar Servicios Generales

1.1.2.3. Conductor

1.2. CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE SERVIDORES (AS) EN PROVISIONALIDAD

1.3. GRÁFICAS

1.3.1. Funcionarios (as) en provisionalidad evaluados (as) por nivel jerárquico

1.3.2. Calificaciones nivel Profesional

1.3.3. Calificaciones nivel Asistencial

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Ley 489 de 1998 establece que, en cumplimiento de los principios de la función pública, se debe evaluar el desempeño de las entidades el cual es concomitante y derivado de la gestión de los (las) servidores (as) públicos (as), quienes están llamados (as) a responder y demostrar los resultados de su propio desempeño y su aporte a la gestión institucional y el logro de los fines del Estado.

Por su parte, la Ley 909 de 2004, señala en el marco de los principios de la función pública que la responsabilidad de los (as) servidores (as) públicos (as), sin distingo del tipo de vinculación, deberá concretarse a través de instrumentos de evaluación, con miras al logro de la satisfacción de los intereses generales y la efectiva prestación del servicio.

El Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, comprometido con los procesos de evaluación al interior de la entidad y entendiendo la importancia que realiza la gestión del desempeño como herramienta de gestión, y como todos (as) los (as) servidores (as), están llamados (as) al cumplimiento y aplicación de los principios de la función pública a demostrar con resultados el desempeño laboral; es así como, la Gerencia de Talento Humano del IDIPRON, con el ánimo de optimizar la prestación del servicio, adoptó mediante Resolución 013 del 24 de enero de 2018, el instrumento definido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCOD, junto con el Protocolo diseñado por esta misma entidad llamado “Sistema de Evaluación de Gestión para Empleados Provisionales y Temporales”.

La herramienta fue está diseñada para evaluar a los (as) funcionarios (as) en provisionalidad por una anualidad, esto es, del 1º de febrero al 31 de enero del siguiente año, incluyendo una valoración o medición semestral de la gestión, es decir, se mantienen los mismos tiempos del periodo de evaluación de los (as) funcionarios (as) en carrera administrativa.

Las actividades relacionadas con el plan de trabajo laboral deberán ser evaluadas teniendo en cuenta tres (3) criterios:

- Cumple con las características definidas en la formulación.
- Cumple con los tiempos de entrega previstos.
- Cumple con las condiciones de calidad requeridas (normas, procedimientos, protocolos, lineamientos...)

Teniendo en cuenta los Criterios de Valoración y de acuerdo con la gestión realizada por el (a) funcionario (a), los resultados se valoran cualitativamente así:

- Pleno cumplimiento
- Cumplimiento parcial
- Incumplimiento

El propósito principal de la evaluación de la gestión de los (as) empleados (as) provisionales, es el de verificar y medir el aporte al logro de las metas, objetivos institucionales, plan de acción de la dependencia y oficinas de la entidad en el marco de las funciones que fueron asignadas, garantizando la prestación del servicio público, a través del cumplimiento de los deberes institucionales, legales o reglamentarios, que conllevan a demostrar los resultados de la gestión.

Es importante aclarar que la adopción y aplicación de este sistema de gestión, no otorga derechos de carrera o de permanencia en el servicio, ni habilita el acceso a incentivos; toda vez que, el (la) servidor (a) provisional ocupa un cargo de manera transitoria, es responsable de cumplir las funciones específicas del cargo asignado según el manual de funciones y competencias y de allí establecer las responsabilidades y la fijación de su plan de trabajo.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente y en cumplimiento al principio de transparencia, se presenta un informe ejecutivo del proceso de Evaluación de la Gestión para empleados (as) provisionales, del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para el periodo comprendido 2023-2024, donde fueron evaluados a corte del 31 de enero de 2024, 30 funcionarios (as).

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PARA FUNCIONARIOS PROVISIONALES

La Gerencia de Talento Humano presenta los resultados obtenidos en la Evaluación de la Gestión de los (as) Empleados (as) Provisionales por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024, de acuerdo con la información reportada por los (as) evaluadores (as).

1. EMPLEADOS (AS) EN PROVISIONALIDAD

1.1. FUNCIONARIOS (AS) EN PROVISIONALIDAD EVALUADOS (AS) POR NIVEL JERÁRQUICO

1.1.1. Nivel Profesional

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	FUENTES	LEON	LUISA	FERNANDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09
2	LOZANO	MOGOLLON	DIEGO	FERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09
3	DUARTE	CAVANZO	EDITH		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
4	FLOREZ	CASTILLO	AUDI	ANTONIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
5	GALVIS	VEGA	WILSON		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
6	LEON	LEON	FAIDY	JOANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
7	OSSA	DONOSO	ANA	CAROLINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
8	RAMIREZ	PLAZAS	JANE	ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
9	BUSTOS	RAMIREZ	YURI	ESPERANZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
10	LOPEZ	CRISTANCHO	JUDY	PAOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
11	REMOLINA	RINCON	SEBASTIAN	ARTURO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
12	AVENDAÑO	VASQUEZ	BRENDA	VIVIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
13	CASTILLO	HERNANDEZ	MABEL		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
14	QUINTERO	ALVAREZ	ADRIANA	MARCELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
15	RODRIGUEZ	RUIZ	IVAN		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
16	SALAMANDRA	PALACIOS	ADALBERTO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05

1.1.2. Nivel Asistencial

1.1.2.1. Auxiliar Administrativo

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	ALCALA	AGUILAR	INGRID	LORENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01
2	BERNAL	REY	LUZ	MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01
3	MARTINEZ	MORENO	LAURA	DANIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
4	CONTO	ROJAS	DANIEL	FELIPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04
5	LOZANO	SALAS	MARIA	DEL PILAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04
6	MOJICA	PUENTES	DIANA	PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06
7	GONZALEZ	GONZALEZ	LIBIA	ESPERANZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07
8	ALCALA	AGUILAR	INGRID	LORENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01
9	MORENO	MORALES	ISSABEL	VIVIANA	SECRETARIO	440	01

1.1.2.2. Auxiliar Servicios Generales

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	MELO	QUINTERO	ANDREA	LORENA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01
2	NARVAES	ORDOÑES	DEYA		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	03

1.1.2.3. Conductor

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	MUÑOZ	BUITRAGO	WILSON	HERNAN	CONDUCTOR	480	01
2	SANABRIA		JOHN	ALEXANDER	CONDUCTOR	480	01
3	TORRES	VELANDIA	JAIRO	ENRIQUE	CONDUCTOR	480	05

1.2. CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE SERVIDORES (AS) EN PROVISIONALIDAD CON PLENO CUMPLIMIENTO

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	VALORACIÓN
1	FUENTES	LEON	LUISA	FERNANDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09	PLENO CUMPLIMIENTO
2	LOZANO	MOGOLLON	DIEGO	FERNANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09	PLENO CUMPLIMIENTO
3	DUARTE	CAVANZO	EDITH		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PLENO CUMPLIMIENTO
4	FLOREZ	CASTILLO	AUDI	ANTONIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PLENO CUMPLIMIENTO
5	GALVIS	VEGA	WILSON		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PLENO CUMPLIMIENTO

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	VALORACIÓN
6	LEON	LEON	FAIDY	JOANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PLENO CUMPLIMIENTO
7	OSSA	DONOSO	ANA	CAROLINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PLENO CUMPLIMIENTO
8	BUSTOS	RAMIREZ	YURI	ESPERANZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PLENO CUMPLIMIENTO
9	LOPEZ	CRISTANCHO	JUDY	PAOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PLENO CUMPLIMIENTO
10	REMOLINA	RINCON	SEBASTIAN	ARTURO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PLENO CUMPLIMIENTO
11	AVENDAÑO	VASQUEZ	BRENDA	VIVIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PLENO CUMPLIMIENTO
12	CASTILLO	HERNANDEZ	MABEL		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PLENO CUMPLIMIENTO
13	QUINTERO	ALVAREZ	ADRIANA	MARCELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PLENO CUMPLIMIENTO
14	RODRIGUEZ	RUIZ	IVAN		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PLENO CUMPLIMIENTO
15	ALCALA	AGUILAR	INGRID	LORENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	PLENO CUMPLIMIENTO
16	BERNAL	REY	LUZ	MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	PLENO CUMPLIMIENTO
17	CONTO	ROJAS	DANIEL	FELIPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	PLENO CUMPLIMIENTO
18	MARTINEZ	MORENO	LAURA	DANIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	PLENO CUMPLIMIENTO
19	LOZANO	SALAS	MARIA	DEL PILAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	PLENO CUMPLIMIENTO
20	MOJICA	PUENTES	DIANA	PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	PLENO CUMPLIMIENTO
21	GONZALEZ	GONZALEZ	LIBIA	ESPERANZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07	PLENO CUMPLIMIENTO
22	FORERO	FERNANDEZ	FELIX	ANTONIO	SECRETARIO	440	03	PLENO CUMPLIMIENTO
23	MELO	QUINTERO	ANDREA	LORENA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	PLENO CUMPLIMIENTO
24	NARVAES	ORDOÑES	DEYA		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	03	PLENO CUMPLIMIENTO
25	MUÑOZ	BUITRAGO	WILSON	HERNAN	CONDUCTOR	480	01	PLENO CUMPLIMIENTO
26	SANABRIA		JOHN	ALEXANDER	CONDUCTOR	480	01	PLENO CUMPLIMIENTO

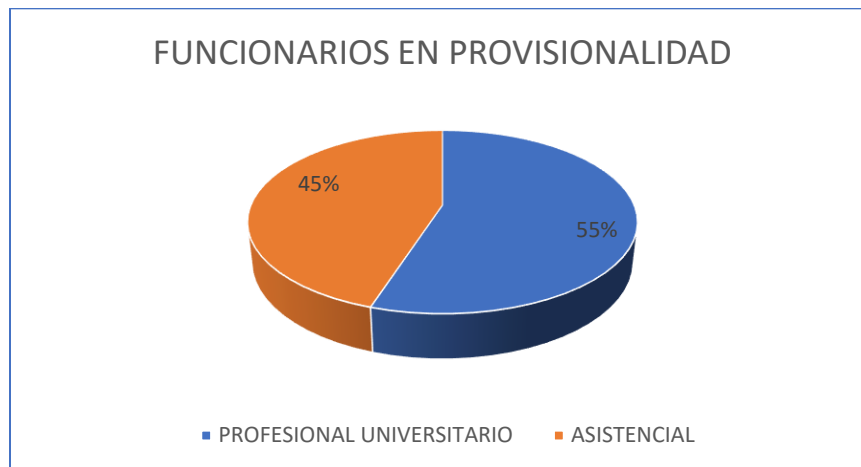
ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	VALORACIÓN
27	TORRES	VELANDIA	JAIRO	ENRIQUE	CONDUCTOR	480	05	PLENO CUMPLIMIENTO

1.3. CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE SERVIDORES (AS) EN PROVISIONALIDAD CON CUMPLIMIENTO PARCIAL.

ITEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	VALORACIÓN
1	RAMIREZ	PLAZAS	JANE	ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	CUMPLIMIENTO PARCIAL
2	SALAMANDRA	PALACIOS	ADALBERTO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	CUMPLIMIENTO PARCIAL
3	MORENO	MORALES	ISABEL	VIVIANA	SECRETARIO	440	01	CUMPLIMIENTO PARCIAL

1.3. GRÁFICAS

1.3.1. Funcionarios (as) en provisionalidad evaluados (as) por nivel jerárquico



En la gráfica se puede observar que de los (as) 30 funcionarios (as) en provisionalidad a corte del 31 de enero de 2024; la concentración más alta está en el nivel profesional con un 55% que corresponde a 16 funcionarios (as) y un 45% en el nivel Asistencial que corresponde a 14 funcionarios (as), para el periodo correspondiente al 2023-2024. No se encuentran funcionarios vinculados en el nivel asesor y técnico en provisionalidad.

1.3.2. Calificaciones Nivel Profesional



En el Nivel Profesional, fueron evaluados (as) 16 funcionarios (as), alcanzando una calificación de Pleno cumplimiento un 88% correspondiente a 14 funcionarios (as) y Cumplimiento Parcial un 12%, correspondiente a 2 funcionarios (as).

1.3.3. Calificaciones Nivel Asistencial



En el Nivel Asistencial, fueron evaluados (as) 14 funcionarios (as), alcanzando una calificación de Pleno cumplimiento un 92% correspondiente a 13 funcionarios (as) y Cumplimiento Parcial un 8%, correspondiente a 1 funcionario (as).

De acuerdo con lo anterior, de los 30 funcionarios (as) que se encuentran activos para el periodo de evaluación 2023-2024, obtuvieron una evaluación de Pleno de Cumplimiento un 90%; es decir 27 funcionarios y 3 funcionarios obtuvieron evaluación de Cumplimiento Parcial el 10%, de los cuales 2 funcionarios tienen Plan de Mejoramiento y 1 funcionario presento su renuncia y no se procedió a realizar Plan de Mejoramiento.

CONCLUSIONES

Para el periodo de evaluación de la vigencia 2023-2024, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, continuó utilizando el instrumento de evaluación definido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD denominado “Evaluación de la Gestión de Empleados Provisionales”.

Para los (as) funcionarios (as) en provisionalidad, el periodo de evaluación estuvo comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024.

Se contó con el 100% de las evaluaciones de gestión del personal que se encontraba vinculado en provisionalidad a corte del 31 de enero de 2023.

Al cierre del presente informe se presentan dos planes de mejoramiento activos.

Desde la Gerencia de Talento Humano se continúa realizando el acompañamiento permanente en el proceso de evaluación con sus seguimientos respectivos, lo que genera que este proceso se realice de manera concertada entre evaluado (a) y evaluador (a) convirtiéndose así la herramienta definida por el DASCD, en una verdadera herramienta de gestión.